

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015
La Paz, 11 de diciembre de 2015

VISTOS:

El Presupuesto Ejecutado de la concesión de la Planta de Compresión de Rio Grande de la **EMPRESA PETROLERA ANDINA S.A.** actual **YPFB ANDINA S.A.** correspondiente a la **GESTIÓN 2004** presentado para su aprobación a la Superintendencia de Hidrocarburos actual Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El informe de la Dirección de Transporte por Ductos DTD N° 0201/2007 de 15 de junio de 2007 y el informe de la Dirección de Regulación Económica DRE 0278/2014 de 29 de agosto de 2014 mediante los cuales se recomienda la aprobación del Presupuesto Ejecutado correspondiente a la Gestión 2004 de la empresa **YPFB ANDINA S.A.**

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia de Hidrocarburos otorgó a favor de la **EMPRESA PETROLERA ANDINA S.A.** mediante Resolución Administrativa SSDH N° 0075/2000 de fecha 29 de febrero de 2000, por el plazo de cuarenta (40) años, *"una concesión administrativa para la construcción y operación de la Planta de Compresión de Rio Grande y Futuras Ampliaciones, ubicada en la Provincia Andres Ibáñez, Campo de Rio Grande a 53 Kilómetros al Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra"*.

Que, mediante Resolución Administrativa SSDH N° 0252/2001 de fecha 12 de marzo de 2001 la Superintendencia de Hidrocarburos otorgó *"Licencia de Operación en favor de la EMPRESA PETROLERA ANDINA S.A. para operar la Planta de Compresión Rio Grande, ubicada en la Provincia Andres Ibáñez, Campo Rio Grande a 53 Kilómetros al Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que se halla comprendida dentro de la ubicación geográfica de la concesión administrativa otorgada por esta Superintendencia de Hidrocarburos por el plazo de cuarenta años, mediante Resolución Administrativa SSDH N° 075/2000 de 13 de febrero de 2000."*

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos aprobado mediante Decreto Supremo N° 26116 de 16 de marzo de 2001, establecía que a partir del 16 de mayo de 2001, para fines de seguimiento y cálculo de las tarifas basadas en la estructura de flujo de caja el concesionario deberá presentar información anualizada de su presupuesto de inversiones y de operaciones, para su revisión y aprobación por parte de la Superintendencia. Pudiendo asimismo requerir auditorías internas y externas anuales sobre los estados financieros y presupuestos del concesionario.

Que de acuerdo a lo señalado, el Presupuesto Ejecutado de la Gestión 2004 de la empresa **YPFB ANDINA S.A.**, fue objeto de una Auditoria Regulatoria Externa realizada por la empresa Delta Consult Ltda. – Grant Thornton & Asociados, producto de la cual se ha obtenido el dictamen de auditoría correspondiente, que sirvió al Ente Regulador como elemento de análisis al referido presupuesto.

Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

Que el inciso g) del Parágrafo III del artículo 58, del Decreto Supremo N° 29018, de 31 de enero de 2007, actual Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos RTHD, establece que el Ente Regulador aprobará a los concesionarios, presupuestos ejecutados racionales y prudentes, pudiendo considerar para tal efecto las recomendaciones de las Auditorias Regulatorias realizadas por sí mismo y/o a través de terceros. El Ente Regulador deberá rechazar los gastos y/o montos considerados como no racionales o no prudentes. La información enviada al Ente Regulador por los concesionarios respecto al estado de avance de los proyectos, tendrá carácter informativo. La razonabilidad y prudencia de los montos será determinado una vez realizada la Auditoria Regulatoria a los presupuestos ejecutados, previa aprobación por parte del Ente Regulador.

Que en virtud a lo dispuesto en el artículo 138 del Decreto Supremo No. 29894 de 7 de febrero de 2009, que determinó la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se emitieron las Resoluciones Administrativas SSDH N° 0474/2009 de 6 de mayo de 2009 y ANH N° 0475/2009 de 7 de mayo de 2009, mediante las cuales se adecuó el cambio de nombre de la Superintendencia de Hidrocarburos por el de Agencia Nacional de Hidrocarburos.

POR TANTO

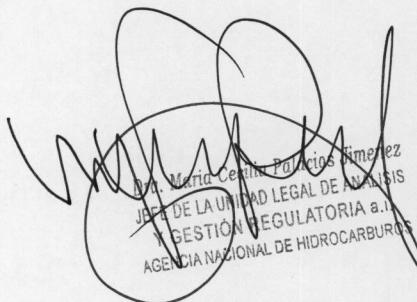
El Director Ejecutivo a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 05747 de 05 de julio de 2011, en uso de sus atribuciones conferidas por ley y demás normas vigentes.

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar sobre la base de los principios de razonabilidad y prudencia el Presupuesto Ejecutado correspondiente a la Gestión 2004 de la **EMPRESA PETROLERA ANDINA S.A.** actual **YPFB ANDINA S.A.**, de acuerdo a Anexo Adjunto que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa.

Notifíquese a **YPFB ANDINA S.A.**, de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172, de 15 de septiembre de 2003.

Es Conforme



M. María Cecilia Palacios Jiménez
JEFE DE LA UNIDAD LEGAL DE ANH
GESTIÓN REGULATORIA a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Ing. Gary Medina Villamor, MBA
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo

Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

ANEXO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

PRESUPUESTO EJECUTADO 2004 YPFB ANDINA S.A.

CONCESIÓN PLANTA DE COMPRESIÓN RIO GRANDE



LA PAZ 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

1

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830
Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
www.anh.gob.bo

ASPECTOS TÉCNICOS

I. VOLÚMENES COMPRIMIDOS.

Andina – Planta de Compresión Rio Grande presentó en su presupuesto ejecutado 2004, un volumen total comprimido de 267.842,12 MMPC.

II. PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE CAPITAL.

De acuerdo a los antecedentes de la documentación, Andina – Planta de Compresión Rio Grande presentó la ejecución de 363.197 \$us Americanos correspondientes a la inversión de Obras en Curso.

III. DETALLE DE COMBUSTIBLES Y CONSUMIBLES EJECUTADOS.

Andina – Planta de Compresión Rio Grande indicó que el monto ejecutado correspondiente a combustibles en la gestión 2004 alcanza el monto de 3,465,910 \$us por consumo de Gas Natural.

IV. GASTOS OPERATIVOS.

Material e Insumos para Operaciones

Andina – Planta de Compresión Rio Grande señaló que en esta cuenta se registro la Adquisición de un Workcester – Veslok a la empresa SERVIPETROL por un valor de 1.476 \$US.

Mantenimiento de Equipos

Andina – Planta de Compresión Rio Grande señaló que en la cuenta Mantenimiento de Equipos se contrató el servicio de Torqueo de la empresa EQUIPETROL.

Ingeniería

Andina – Planta de Compresión Rio Grande indica que por concepto de Ingeniería el gasto fue de 1.167.349 \$us, la cual corresponde al servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta, prestado por la empresa HANOVER BOLIVIA LTDA. El costo de este servicio varía en función de los volúmenes comprimidos y el tipo y cantidad de Compresores que se utilizan para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. |

Servicios Generales

Andina – Planta de Compresión Rio Grande indica que por concepto de Servicios Generales el gasto fue de 521 \$us.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EJECUTADO GESTIÓN 2004 DE ANDINA RGD.

I. VOLÚMENES COMPRIMIDOS.

Consideraciones Auditoria

La empresa Auditora Andina – Planta de Compresión Rio Grande presentó en su evaluación al presupuesto ejecutado 2004 de Andina el total de volúmenes comprimidos mensualmente, cuyo detalle se los muestra en el Cuadro I.



Cuadro I
Andina RGD.: Volúmenes Comprimidos Según Auditoria Gestión 2004
Expresado en MMPC

Linea de 24" (B)	Linea de 32" (C)	Combustibles Auditoria	Total Informe de Auditoria	Total (A+B+C+D) Cálculo SH
5.463.928.000	11.254.428.000	97.033.875	17.974.100.745	17.974.100.745
6.434.049.760	12.186.660.950	116.030.130	19.418.574.716	19.418.574.716
5.925.485.250	15.093.317.330	139.780.953	21.189.418.327	21.189.418.327
5.729.589.700	14.915.945.700	133.631.600	21.381.568.828	21.381.574.300
5.728.217.300	16.407.681.700	126.374.600	23.143.902.858	23.143.902.858
8.948.390.700	12.321.300.900	135.046.700	22.706.170.771	22.706.170.771
9.703.541.430	11.195.711.000	145.980.600	23.090.132.630	23.090.132.630
9.224.794.700	12.930.019.400	158.757.764	24.808.352.500	24.808.352.436
8.736.290.500	13.025.004.100	162.771.801	24.196.576.300	24.196.576.299
8.759.467.300	14.126.189.300	164.123.800	24.874.389.426	24.874.389.426
7.159.094.800	14.033.097.300	150.861.499	22.996.732.123	22.996.732.124
7.108.530.480	12.858.567.940	150.659.200	22.062.191.973	22.062.191.973
88.921.379.920	160.347.923.620	1.681.052.522	267.842.111.197	267.842.116.605

Fuente: Elaborado en base a la auditoria Presupuesto Ejecutado 2004 Andina RGD

Los volúmenes presentados por Andina – Planta de Compresión Rio Grande al Ente Regulador se los muestra en el cuadro II.

Cuadro II
Andina RGD.: Volúmenes Comprimidos Gestión 2004
Expresado en PC

Mes	Línea de 12" (A)	Línea de 24" (B)	Línea de 32" (C)	Combustibles (D)	Total (A+B+C+D)
Enero	1,352,778,620	5,463,928,000	11,254,428,000	97,033,875	17,974,100,745
Febrero	913,894,136	6,434,049,760	12,186,660,950	116,030,130	19,418,574,716
Marzo	310,396,700	5,925,485,250	15,093,317,330	139,780,953	21,189,418,327
Abri	869,670,500	5,729,589,700	14,915,945,700	133,631,600	21,381,574,300
Mayo	1,134,378,458	5,728,217,300	16,407,681,700	126,374,600	23,143,902,858
Junio	1,571,525,871	8,948,390,700	12,321,300,900	135,046,700	22,706,170,771
Julio	2,336,860,800	9,703,541,430	11,195,711,000	145,980,600	23,090,132,630
Agosto	2,812,296,100	9,224,794,700	12,930,019,400	158,757,764	24,808,352,500
Septiembre	2,598,053,500	8,736,290,500	13,025,004,100	162,771,800	24,196,576,300
Octubre	2,152,856,626	8,759,467,300	14,126,189,300	164,123,800	24,874,389,426
Noviembre	1,955,401,523	7,159,094,800	14,033,097,300	150,861,500	22,996,732,123
Diciembre	2,245,752,753	7,108,530,480	12,858,567,940	150,659,200	22,062,191,973
Total	20,253,865,587	88,921,379,920	160,347,923,620	1,681,052,458	267,842,116,669

Fuente: Elaborado en base a Información mensual gestión 2004 Andina RGD.

Realizando la correspondiente comparación de la información presentada por la empresa Andina al Ente Regulador (Cuadro II) y la reportada por la empresa Auditora (Cuadro I), se detectó diferencias entre los valores de volúmenes comprimidos en los meses de Abril y Agosto.

Desarrollado el análisis se detectó que existió error en el cálculo del valor presentado en el informe de la empresa auditora, debido que para obtener el valor mensual se suma los volúmenes de las líneas de 12", 24" y 32" para posteriormente restar el consumo de combustible, cálculo que fue realizado correctamente en todos los meses menos en los meses ya mencionados.

Asimismo, se detectó que el volumen de combustible para el mes de agosto, no es igual al reportado por Andina al Ente Regulador.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

3

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
 Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025
 Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830
 Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
 www.anh.gob.bo



Por lo expuesto anteriormente se determina que el valor correcto para los meses de Abril y Agosto son los presentados por Andina al Ente Regulador y que el volumen total comprimido para la gestión 2004 es igual a **267,842,116,669 PC**, recalmando que no necesariamente corresponde al volumen facturado.

II. PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE CAPITAL.

Consideraciones Auditoria

De acuerdo al informe final de la auditoría realizada por la empresa Delta Consult no se efectuaron inversiones de capital para la Planta de compresión de Río Grande, durante la gestión 2004.

Por otra parte se indica que a diciembre 31, 2003 se ha ejecutado un monto de \$us 14.105.118 representando el 90% del total programado para la gestión 2003 y el programado del 2002, monto que representa en su totalidad la inversión por la compra, construcción y puesta en marcha de los turbocompresores N° 6 y 7 modelo THM-11AP/RV050-4 de la empresa Turbomaschinen, indicando que el único proyecto que se tuvo en obras en curso a la finalización de la gestión 2003, es la ampliación de compresión correspondiente a la 3da fase, por la fabricación, construcción e instalación del 6to y 7mo Turbo-compresor marca MAN Turbomaschinen Modelo THM-11AP/RV050-4.

De igual manera se indica que las inversiones de capital por \$us 14.105.118 (Dos Turbocompresores MAN) ejecutado durante el periodo 2003, fueron activadas en el mes de abril de 2004, iniciando al mismo las operaciones de compresión de Gas.

Como conclusiones al análisis de inversiones de capital, la empresa Auditora Delta Consult Ltda. indica que la inversión por la incorporación de los activos de la tercera fase, gestiones 2003 y 2004 se presenta razonable.

De acuerdo al Presupuesto Ejecutado 2004 presentado por Andina, las inversiones realizadas en el 6° y 7° compresor, Fase III, se llevo a cabo durante la gestión 2003 por \$us 14.105.117. tal como indica la empresa la empresa Auditora.

Respecto al módulo de Obras en Curso, Andina – Planta de Compresión Rio Grande indica que ese año las mismas ascendían a 363.197 \$us, señalando que la principal diferencia con el presupuesto se debe a que no se realizó el trabajo de Overhaul programado para el mantenimiento de las turbinas, quedando este trabajo pendiente para la gestión 2005. Sin embargo Delta Consult no hace referencia a ninguna inversión correspondiente al módulo Obras en Curso durante la gestión 2004, por lo que no se reconoce el monto reportado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande.

III. DETALLE DE COMBUSTIBLES Y CONSUMIBLES EJECUTADOS.

Consideraciones Auditoria

De acuerdo al informe final de la auditoría realizada por la empresa Delta Consult se tiene las siguientes observaciones y consideraciones:

Combustibles

- Este rubro registra los volúmenes de Gas Combustible entregados por los Socios del "JOINT VENTURE", para el normal funcionamiento de los compresores en función a los porcentajes de participación de cada uno de los socios y a los volúmenes de Gas programados para compresión. Estos volúmenes de Gas entregados por los socios, son valorizados al precio de venta de gas a "GSA" (Contrato de Servicios de compra venta de GAS NATURAL, suscrito entre PETROBRAS y YPFB, en agosto 16, 1996 y sus posteriores enmiendas) vigentes al cierre de cada mes y son asignados

directamente. El precio de venta de Gas a "GSA", representa el precio de venta de exportación de Gas a la República del Brasil.

- De acuerdo con los registros contables de la Concesión, la composición de los pagos mensuales y la facturación revisada y evaluada es como se muestra en el Cuadro III:

Cuadro III
Andina RGD: Combustibles Gestión 2004

Meses	Cuenta	Concepto	Importe
Enero	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	99.975
Enero	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	51.558
Enero	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	33.886
Enero	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	14.531
Febrero	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	119.581
Febrero	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	61.669
Febrero	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	40.531
Febrero	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	17.380
Marzo	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	141.950
Marzo	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	73.205
Marzo	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	48.113
Marzo	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	20.632
Abril	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	131.079
Abril	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	67.599
Abril	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	44.428
Abril	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	19.052
Mayo	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	123.884
Mayo	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	63.888
Mayo	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	41.990
Mayo	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	18.006
Junio	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	141.120
Junio	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	56.448
Junio	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	59.271
Junio	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	25.402
Julio	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	149.341
Julio	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	59.736
Julio	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	62.723
Julio	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	26.881
Agosto	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	162.175
Agosto	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	64.870
Agosto	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	68.114
Agosto	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	29.192
Septiembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	170.424
Septiembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	68.170
Septiembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	71.578
Septiembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	30.676
Octubre	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	173.516
Octubre	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	69.406
Octubre	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	72.877
Octubre	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	31.233
Noviembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	159.495
Noviembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	66.988
Noviembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	63.798
Noviembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	28.709
Diciembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL ANDINA S.A.	168.845
Diciembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL CHACO S.A.	67.538
Diciembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL PETROBRASSA	70.915
Diciembre	6280002000	Provisión de GAS FUEL TOTAL S.A.	30.392
		TOTAL	3.465.910

Fuente: Elaborado en base a la auditoria Presupuesto Ejecutado 2004 Andina S.A.

- De acuerdo con el análisis efectuado y considerando que el precio unitario de compra aplicado en el periodo auditado es muy elevado, el mismo que rige en el mercado externo, recomendamos la utilización de un costo unitario mas razonable para la Concesión de US\$ 0,45 P/MILLAR DE PIES

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

5

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

CÚBICOS. Este precio unitario fue adjudicado por otra empresa Petrolera mediante contrato en una licitación abierta a la cual se presentaron 4 empresas petroleras reguladas.

- El detalle de los cálculos efectuados con la aplicación de un costo unitario menor recomendado por la auditoria regulatoria tal como se señala en el cuadro IV

Cuadro IV
ANDINA RGD: Detalle de Volumenes Entregados por Empresa
Gestión 2004

Mes	RGC	ANDINA	CHACO	Petrobras	Total
Ene	7.048.851	48.516.938	25.020.767	16.447.319	97.033.875
Feb	8.428.800	58.015.065	29.919.065	19.667.200	116.030.130
Mar	10.154.136	69.890.477	36.043.357	23.692.983	139.780.953
Abr	9.707.427	66.815.800	34.457.710	22.650.633	133.631.600
May	9.180.255	63.187.300	32.586.449	21.420.596	126.374.600
Jun	9.810.224	67.523.350	34.822.602	22.890.524	135.046.700
Jul	15.004.693	87.657.617	8.307.340	35.010.950	145.980.600
Agos	14.633.443	89.714.770	20.264.850	34.144.701	158.757.764
Sep	13.164.406	84.836.088	32.554.360	31.766.947	162.771.801
Oct	14.771.142	82.061.900	32.824.760	34.465.998	164.123.800
Nov	13.577.534	75.430.750	30.172.300	31.680.915	150.861.499
Dic	13.559.328	75.329.600	30.131.840	31.638.432	150.659.200
Total	139.490.239	868.979.655	347.105.400	325.477.228	1.681.052.522

Fuente: Elaborado en base a la auditoria Presupuesto Ejecutado 2004Andina rgd.

De acuerdo a lo presentado en el presupuesto ejecutado 2004 y en el informe de auditoría, se aprueba los volúmenes de consumo propio por estación correspondientes a un total de **1,681,052,458 PC** (Cuadro II) por ser los presentados mensualmente por Andina – Planta de Compresión Rio Grande al Ente Regulador y por ser los utilizados para el cálculo de total de volúmenes comprimidos, asimismo considera razonable utilizar el costo unitario de US\$ 0.45/MPC sugerido por la Auditoria.

IV. GASTOS OPERATIVOS

Material e Insumos para Operaciones

Según Delta Consult la composición del gasto aplicado a esta partida, es como se detalla en el cuadro V.

Cuadro V
ANDINA RGD: Materiales e Insumos Operacional – 2004

Descripción	Documento	Fechas	Código	Importe \$us
Compras de materiales diversos y menores para la planta de compresión de Río Grande	5000007674	16-04-04	6020500000	1.392
Compra de Varias tuberías y accesorios menores para la Planta de Compresión de Río Grande	5000003032	16-02-04	6290500039	84
Total				1.476

Fuente: Elaborado en base a la auditoria Presupuesto Ejecutado 2004Andina rgd.

Por otro lado se indica que de acuerdo al análisis efectuado y sobre la base de la documentación revisada y la naturaleza de los gatos aplicado, considerados que el importe de \$us 1.476 cargados a la concesión es razonable y prudente.

De acuerdo al informe presentado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande, se indica que el gasto correspondiente a esta cuenta fue por concepto de la adquisición de un control worcester, que se considera la empresa auditora la registro dentro la cuenta Compra de Materiales diversos, en este sentido y tomando en cuenta la documentación revisada por la Delta Consult, se considera como

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

6

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
 Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

razonable y prudente aprobar la suma de 1.476 \$us por concepto de la cuenta Material e insumos para Operaciones.

Mantenimiento de Equipos

De acuerdo al informe final de la auditoria la cuenta mantenimiento de equipos registra gastos por US\$ 1,512, por concepto de mantenimiento y reparaciones de las instalaciones de la Planta de compresión de Gas de Río Grande, de conformidad a documento N° 5000003427 y comprobante N° 4500041802 de fecha 18 de febrero de 2004, importe considerado razonable y prudente.

De acuerdo al informe de auditoría y a lo presentado en el presupuesto ejecutado 2004, se aprueba el monto de US\$ 1,512 por concepto de mantenimiento de equipos.

Ingeniería y Técnica

De acuerdo al informe final de la auditoría realizada por la empresa Delta Consulting la composición del rubro por el año terminado en diciembre 31, 2004 es como se muestra en el Cuadro VI.

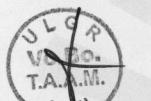
Cuadro VI
Andina RGD: Ingeniería y Técnica - Gestión 2003

Descripción	Importe \$us
Preparación y conservación (6220299000)	306.054
Servicios Externos (6290500056)	402.304
Contratos de servicios de Planta (6290801004)	458.991
Total según mayor	1.167.349

Fuente: Elaborado en base a la auditoria Presupuesto Ejecutado 2004 Andina rgd.

Hasta el mes de junio, 2004 se registró aplicaciones directas por los pagos efectuados a la Empresa Productos, Operators Argentina – Sucursal Bolivia por los servicios de operación y mantenimiento de la Planta de Compresión de Río Grande en forma mensual, en base a contrato suscrito en junio 30, 1999, por un monto total de \$us 5.608.443,24. Los pagos se efectuaron en base a la certificación mensual de servicios contratados que realiza el contratista, mediante formularios y detalle de servicios o trabajos realizados en la Planta, incluyendo la prefactura o el "Formulario de Facturación Río Grande", el mismo que incluye los cálculos de la determinación del costo por el servicio tomando como base la cantidad de horas que utiliza cada compresor y la cantidad de compresores que entran en funcionamiento durante el día.

Los cálculos se efectúan sobre la base de los costos fijos sin IVA por cada compresor, establecidos en el contrato de servicios de operación con la Empresa Producción, Operators Argentina – Sucursal Bolivia, considerando el número de días de funcionamiento de cada compresor en el mes, y la fracción que este número de días representa sobre la base del 100% del total de días del mes a facturar o sea sobre 31, 30 o 28 días. Esta fracción determinada por cada uno de los turbocompresores es multiplicada por el costo fijo establecido según contrato y el resultado de la sumatoria de todos los turbocompresores en servicio, representa el monto de la prefactura al que se incrementa el IVA (13%), esta prefactura es remitida a Andina S.A., para su posterior revisión aprobación y pago correspondiente. El detalle de los costos fijos por cada Turbocompresor establecidos en el contrato de servicios de operación y mantenimiento antes mencionado es el que se muestra en el Cuadro VII.



Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
 Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo



Cuadro VII
Andina RGD: Costos Fijos por Turbocompresor Gestión 2003

Número de Compresor en Servicio	Monto Fijo US\$
TURBOCOMPRESOR 1	89.000
TURBOCOMPRESOR 2	94.000
TURBOCOMPRESOR 3	98.500
TURBOCOMPRESOR 4	106.500
TURBOCOMPRESOR 5	125.500
TURBOCOMPRESOR 6	130.000
TURBOCOMPRESOR 7	164.500
TURBOCOMPRESOR 8	177.000

Fuente: Elaborado en base a la auditoria Presupuesto Ejecutado 2004 Andina rgd.

A partir del mes de julio 2004, entra en vigencia un nuevo contrato suscrito en junio 16, 2004, con la empresa HANNOVER BOLIVIA LTDA., por la provisión de servicios de operación mantenimiento de la Planta de Compresión de Río Grande, por un monto total de \$us 4.240.707 y con vigencia hasta julio 1, 2007. Para la terciarización de estos servicios de Operación y Mantenimiento, se llevo a cabo un proceso de concurso de precios N° RYB-GPR-042/03 en la cual participaron 4 empresas.

El procedimiento utilizado para realizar los pagos al contratista es en base a una tarifa diaria fija y una tarifa variable diaria determinada según certificaciones mensuales de servicios contratados que realiza la empresa, mediante formularios y detalle de servicios o trabajos realizados en la Planta, que incluye una "Planilla de control diario or horas del funcionamiento de cada uno de los turbocompresores según cronograma aprobado por Andina S.A., en función al manual de mantenimiento proporcionado por el proveedor o fabricante.

El procedimiento para la determinación del costo unitario variable, se basa en la Planilla de control diario de horas de funcionamiento de cada uno de los turbocompresores, dividiendo el total de horas acumuladas de funcionamiento de todos los turbocompresores entre 24 horas que representan un día y considerando que los 2 turbocompresores MAN, equivalen al doble de horas de las SOLAR. Este resultado representa la cantidad de turbocompresores que funcionaron por cada día, asignando en función esta data, el costo variable por día según el cuadro VIII que forma parte del contrato:

Cuadro VIII
Andina RGD.: Ingeniería y Técnica Gestión 2004

Costo Fijo Diario (\$us) 2.908

Cantidad de Turbinas TC e/s	Turbinas en Servicio	Costo Variable \$us / Hora
1	Turbina – SOLAR	7,98
2	Turbina – SOLAR	9,57
3	Turbina – SOLAR	11,17
4	Turbina – SOLAR	17,55
5	Turbina – SOLAR	22,34
6	Turbina – MAN	23,94
7	Turbina – MAN	25,53

FORMULA:

Tarifa diaria variable = CFD + \$US/Hrs * 24
 CFD = Costo Fijo Diario

Nota: Se considera 1 Turbina MAN, equivalente a 2 turbinas solar

El detalle de los pagos mensuales registrados, es como se muestra en el Cuadro IX

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

8

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

Cuadro IX
 Andina RGD.: Ingeniería y Técnica Gestión 2004

Mes	Importe US\$
Enero	103.403
Febrero	87.968
Marzo	102.559
Abril	98.474
Mayo	108.400
Junio	106.710
Julio	134.717
Agosto	81.127
Septiembre	82.669
Octubre	87.792
Noviembre	89.004
Diciembre	84.526
Total	1.167.349

Fuente: Elaborado en base a la auditoría Presupuesto Ejecutado 2004 Andina RGD.

- De acuerdo al análisis efectuado del rubro en relación directa con el funcionamiento de la Planta de Compresión de Gas de Río Grande y basados en la documentación revisada "Formularios de Resumen Mensual de Operación de Planta" y "Certificación Técnica - Reporte de Fin de Mes (Mechanical Availability – End of the Month Report)" relacionada con los cálculos efectuados para la determinación de los montos mensuales a pagar considerando la cantidad de horas utilizadas por cada compresor, se ha determinado que el monto total ejecutado en este rubro que alcanza a la suma de US\$ 1.167.349, es razonable y prudente para la concesión.

Mediante Informe Técnico DTD N° 0123/2005 de 25 de Abril de 2005 referente al Presupuesto Ejecutado 2005 de la Empresa Andina S.A. Planta Compresión Río Grande el Ente Regulador recomendó solicitar detalle del alcance y el justificativo del monto presupuestado con relación a las cuentas de "Ingeniería y Técnica".

Al respecto, mediante nota JV-RGD 0177/2005 de 19 de mayo de 2005, Andina señaló que en la cuenta Ingeniería y Técnica se registra el servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta, prestado por la empresa HANOVER BOLIVIA LTDA. a través de un proceso de licitación, se adjudicó la Operación y mantenimiento de la Planta de Compresión de Río Grande, con un contrato de 3 años. El costo de este servicio varía en función de los volúmenes comprimidos y el tipo y cantidad de compresores que se utilizan para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El monto correspondiente fue de 1.167.349 \$us

En este sentido y considerando las recomendaciones finales del Informe DTD N° 0211/2005 de fecha 28 de Junio de 2005, en el cual se indicaba como razonable aprobar el gasto correspondiente a Asistencia técnica así como las recomendaciones de la auditoría realizada, el Ente Regulador aprueba la suma de \$us 1.167.349 correspondientes a la cuenta Ingeniería y Técnica por considerar los mismos como razonables y prudentes.

Servicios Generales

La empresa auditora indica que por este concepto se verificó un gasto de 521 \$us

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

9

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
 Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

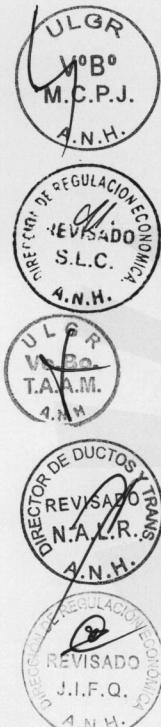
www.anh.gob.bo

No se encontró observación alguna a estas cuentas, por lo que se considera como razonable y prudente aprobar la suma de 521 \$us por concepto de Servicios Generales.

V. RESUMEN

De acuerdo al análisis realizado y al informe final de auditoría al presupuesto ejecutado 2004 de Andina – Planta de Compresión Rio Grande., se concluye que corresponde aprobar el Presupuesto Ejecutado 2004 de dicha empresa, en base a las siguientes consideraciones:

- **Volúmenes comprimidos.** 267,842,116,669 PC
- **Inversiones de Capital.** La empresa Auditora Delta Consult. no reporta ninguna inversión para la gestión 2004 y tampoco hace referencia a ningún monto por concepto de Obras en curso, por lo que no se reconoce ninguna inversión durante la gestión 2004.
- **Detalle de Combustibles y Consumibles.** De acuerdo a lo presentado en el presupuesto ejecutado 2004 y en el informe de auditoría, se aprueba los volúmenes de consumo propio por estación correspondientes a un total de 1,681,052,458 PC (Cuadro II) por ser los presentados mensualmente por Andina – Planta de Compresión Rio Grande al Ente Regulador.
- **Mantenimiento.** \$us 1.167.349 correspondientes a la cuenta Ingeniería y Técnica por considerar los mismos como razonables y prudentes.
- **Servicios Generales.** 521 \$us.



Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

10

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS

INGRESOS

Durante la gestión 2004, la empresa Andina – Planta de Compresión Rio Grande reporto al Ente Regulador un monto por ingresos igual a \$us20.433.162 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Total Ingresos	20.059.738	20.433.162	312.044	(7.825.609)	12.607.553
Ingresos por compresión	16.395.791	20.387.404	312.044	(7.825.609)	12.561.795
Ingresos Financieros	7.367	38.324	-	-	38.324
Otros Ingresos	3.643.352	-	-	-	-
AITB	13.228	7.434	-	-	7.434

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Al respecto, el monto reportado por la empresa auditora alcanza un monto de \$us20.699.488, que considera los ingresos facturados a sus clientes y los relativos a los socios accionistas.

En el siguiente cuadro podemos observar los montos a facturar conforme a los volúmenes comprimidos según la Auditoria durante la gestión 2004:

Mes	Facturación ANDINA \$us	Facturación DELTA \$us	Diferencia
Enero	1.753.232	1.753.232	-
Febrero	1.640.120	1.640.120	-
Marzo	1.753.232	1.753.232	-
Abril	1.696.676	1.696.676	-
Mayo	1.753.232	1.753.232	-
Junio	1.696.676	1.696.676	-
Julio	1.753.232	1.753.232	-
Agosto	1.753.232	1.753.232	-
Septiembre	1.696.676	1.696.676	-
Octubre	1.753.232	1.753.232	-
Noviembre	1.696.676	1.696.676	-
Diciembre	1.753.232	1.753.232	-
Total	20.699.448	20.699.448	-

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

De la misma manera, la empresa consultora informa que los volúmenes de gas natural a comprimir, según contratos en firme, se multiplican por la tarifa autorizada y se facturan mensualmente hasta el 5 del mes siguiente de prestado el servicio.

Delta Consult informa que el Administrador del JV Río Grande (Andina S.A.), no factura los ingresos por la compresión de Gas Natural de propiedad de los socios del Joint Venture, "la Empresa Petrolera Andina S.A. y la Empresa Petrolera Chaco S.A.", el JV Río Grande, al ser una sociedad que no tiene personería jurídica utiliza el RUC de Andina S.A. para el desarrollo de sus operaciones reguladas.

Estos ingresos no son presentados por el Administrador del JV – Río Grande, en el Presupuesto Ejecutado 2004, el detalle de ingresos por volúmenes contratados pero no reportados y la tarifa que aplica el Administrador del JV Río Grande, es como sigue:

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo

Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

Mes	Volumenes Contratados por SOCIOS (MPC)	Tarifa Aplicable por el Administrador (\$us/MPC)	Total sin IVA e IT (\$us)
Enero	5.079.040	0,0453	230.081
Febrero	4.751.360	0,0453	215.237
Marzo	5.079.040	0,0453	230.081
Abril	4.915.200	0,0453	222.659
Mayo	5.079.040	0,0453	230.081
Junio	4.915.200	0,0453	222.659
Julio	5.079.040	0,0453	230.081
Agosto	5.079.040	0,0453	230.081
Septiembre	4.915.200	0,0453	222.659
Octubre	5.079.040	0,0453	230.081
Noviembre	4.915.200	0,0453	222.659
Diciembre	5.079.040	0,0453	230.081
Total	59.965.440		2.716.434

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Delta Consult informa que Andina – Planta de Compresión Rio Grande no factura a la Empresa Petrolera Andina S.A. y la Empresa Petrolera Chaco S.A. (Clientes) porque el JV Río Grande realiza sus actividades reguladas con el N° de RUC de Andina S.A. y no existe la auto facturación. En el caso de Chaco se indica que de acuerdo a reunión del Comité Operativo del J. V. de fecha 03 de agosto de 1999, los servicios prestados a socios no son facturados ni reconocidos como ingresos.

La empresa auditora ha verificado que la tarifa de \$us/MPC 0.0453 aplicada por Andina JV Río Grande por la compresión de gas para los volúmenes contratados de Andina S.A. y Chaco S.A. (socios del Joint Venture), difiere de las autorizadas mediante Resolución Administrativa SSDH N° 0075/2000 de fecha 29 de febrero de 2000, las cuales son de \$us/MPC 0.0539 con IVA y \$us/MPC 0,0469 sin IVA.

En este sentido, luego de analizar el argumento presentado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande podemos concluir que la facturación diferenciada aplicada en los contratos en firme y para los socios del Joint Venture no tiene argumento, por lo que los ingresos deben calcularse aplicando la tarifa aprobada mediante Resolución Administrativa N° 0075/2000 de fecha 29 de febrero de 2000, es decir, \$us/MPC 0.0539, por lo que, cualquier descuento en su tarifa irá contra su retorno conforme lo establece el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos en su artículo 64.

Al respecto, se ha aprobado los volúmenes efectivamente comprimidos para la gestión 2004 mediante informe DTD N° 0201/2007 de fecha 15 de junio de 2007, los cuales se utilizan a continuación para el cálculo de los ingresos de la gestión.

Mes	Volumenes Efectivamente Comprimidos INF DTD 0201/2007 (MPC)	Tarifa R.A. N° 0075/2000 (\$us/MPC) con IVA	Tarifa R.A. N° 0075/2000 (\$us/MPC) sin IVA		Ingresos con IVA (\$us)	Ingresos sin IVA (\$us)
			0075/2000 (\$us/MPC)	sin IVA		
Enero	17.974.101	0,0539	0,0469		968.804	842.985
Febrero	19.418.575	0,0539	0,0469		1.046.661	910.731
Marzo	21.189.418	0,0539	0,0469		1.142.110	993.784
Abril	21.381.574	0,0539	0,0469		1.152.467	1.002.796
Mayo	23.143.903	0,0539	0,0469		1.247.456	1.085.449
Junio	22.706.171	0,0539	0,0469		1.223.863	1.064.919
Julio	23.090.133	0,0539	0,0469		1.244.558	1.082.927
Agosto	24.808.353	0,0539	0,0469		1.337.170	1.163.512
Septiembre	24.196.576	0,0539	0,0469		1.304.195	1.134.819
Octubre	24.874.389	0,0539	0,0469		1.340.730	1.166.609
Noviembre	22.996.732	0,0539	0,0469		1.239.524	1.078.547
Diciembre	22.062.192	0,0539	0,0469		1.189.152	1.034.717
Total	267.842.117				14.436.690	12.561.795

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

12

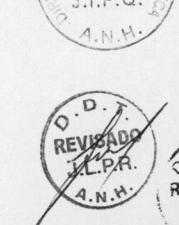
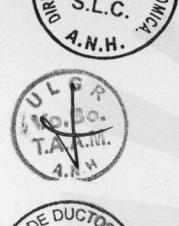
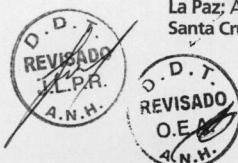
La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo



Por tanto, en base a la aprobación de los volúmenes el valor correspondiente a ingresos por compresión es de \$us12.561.795.

Por otro lado, la empresa auditora verificó los ingresos no regulados, entre los cuales se encuentra Ingresos Financieros, Otros Ingresos que corresponden a los ingresos y beneficios de gestiones anteriores y el Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes, haciendo un total de \$us45.758.

GASTOS OPERATIVOS (OPEX)

El siguiente cuadro presenta de manera resumida los costos de operación base de Andina – Planta de Compresión Rio Grande para la gestión 2004, con los respectivos ajustes:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Gastos Operativos					
Ingeniería y Técnica	1.189.692	1.167.349	-	-	1.167.349
Consumo Propio - Gas combustible	2.267.106	3.465.910	(2.709.436)	(2.709.436)	756.474
Otros Combustibles	23.465	-	-	-	-
Mantenimiento	2.563	2.988	-	-	2.988
Servicios Generales	1.334	521	-	-	521
Mantenimiento - Líneas	(760)	-	-	-	-
Cargo a Empresas Afiliadas	189.561	317.000	(276.312)	(276.312)	40.688
Asesoría Legal	9.692	354	-	-	354
Auditoría	8.026	2.480	-	-	2.480
Servicios Profesionales	54	18	-	-	18
Servicios Ambientales	3.260	2.080	-	-	2.080
Seguros	85.612	7.575	(9)	(9)	7.566
Pasajes	176	527	-	-	527
Otros Gastos	13.995	1.289	-	-	1.289
Publicidad y Promociones	497	423	-	-	423
Total Gastos Operativos (OPEX)	3.794.273	4.968.514	(2.985.757)	(2.985.757)	1.982.757

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Durante la gestión 2004, Andina – Planta de Compresión Rio Grande no ha efectuado Proyectos de inversión que requieran la ejecución de gastos operativos incrementales.

Ingeniería y Técnica

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Ingeniería y Técnica asciende a \$us1.167.349 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Ingeniería y técnica	1.189.692	1.167.349	-	-	1.167.349

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa auditora informa que esta partida registra aplicaciones directas por los pagos efectuados a la Empresa Production, Operators Argentina – Sucursal Bolivia por los servicios de operación y mantenimiento de la Planta de Compresión de Río Grande en forma mensual, en base a contrato de operación y mantenimiento adjudicado mediante un proceso licitatorio y suscrito en junio 30, 1999, por un monto total de \$us. 5.608.443,24. Los pagos se efectúan en base a la certificación mensual de servicios

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

contratados que realiza el contratista, mediante formularios y detalle de servicios o trabajos realizados en la Planta, incluyendo la prefactura o el "Formulario de facturación Río Grande", el mismo que incluye los cálculos de la determinación del costo por el servicio tomando como base la cantidad de horas que utiliza cada compresor y la cantidad de compresores que entran en funcionamiento durante del día.

Los cálculos se efectúan sobre la base de los costos fijos sin IVA por cada compresor, establecidos en el contrato de servicios de operación con la Empresa Production, Operators Argentina – Sucursal Bolivia, considerando el número de días de funcionamiento de cada compresor en el mes, y la fracción que este número de días representa sobre la base del 100% del total de días del mes a facturar o sea sobre 31, 30 o 28 días. Esta fracción determinada por cada uno de los turbocompresores en funcionamiento, es multiplicada por el costo fijo establecido según contrato y el resultado de la sumatoria de todos los turbocompresores en servicio, representa el monto de la prefactura al que se incrementa el IVA (13%); esta prefactura es remitida a Andina S.A., para su posterior revisión, aprobación y pago correspondiente. El detalle de los costos fijos de los servicios de operación y mantenimiento por mes es el siguiente:

Mes	Costos Fijos \$us
Enero	103.403
Febrero	87.968
Marzo	102.559
Abril	98.474
Mayo	108.400
Junio	106.710
Julio	134.717
Agosto	81.127
Septiembre	82.669
Octubre	87.792
Noviembre	89.004
Diciembre	84.526
Total	1.167.349

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Conforme se puede observar en el cuadro anterior se ha ejecutado en este rubro \$us1.167.349, y basados en la documentación revisada "Formularios de Resumen Mensual de Operación de Planta" y "Certificación Técnica - Reporte de Fin de Mes (Mechanical Availability – End of the Month Report)" relacionada con los cálculos efectuados para la determinación de los montos mensuales a pagar considerando la cantidad de horas utilizadas por cada compresor, Delta Consult ha podido determinar que el monto total ejecutado en este rubro que alcanza a la suma de \$us1.167.349, es razonable y prudente para la concesión.

Consumo propio - estaciones

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Consumo propio-estaciones asciende a \$us3.465.910 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Consumo Propio - Gas combustible	2.267.106	3.465.910	(2.709.436)	(2.709.436)	756.474

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Delta Consult en el informe de auditoría señala que este rubro registra los volúmenes de Gas Combustible entregados por los Socios del "JOIN VENTURE", para el normal funcionamiento de los compresores en función a los porcentajes de participación de cada uno de los socios y a los volúmenes de Gas programados para compresión. Estos volúmenes de Gas entregados por los socios, son valorizados al precio de venta de gas Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

a "GSA" (Contrato de Servicios de compra venta de GAS NATURAL, suscrito entre PETROBRAS y YPFB, en agosto 16, 1996 y sus posteriores enmiendas) vigentes al cierre de cada mes y son asignados directamente. El precio de venta de Gas a "GSA", representa el precio de venta de exportación de Gas a la República del Brasil. Para la adjudicación y provisión del Gas Combustible, no se realizó un proceso de licitación.

En este sentido, Delta Consult indica que de acuerdo con los registros contables de la Concesión, la composición de los pagos mensuales y la facturación revisada y evaluada por la empresa auditora es como sigue:

Mes	Cuenta	Concepto	Importe \$us
Diciembre	6280002000	Regularización provisión gas fuel	-16.860
Enero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Socios enero y febrero	99.975
Enero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	51.558
Enero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	33.886
Enero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	14.531
Febrero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	119.581
Febrero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	61.669
Febrero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	40.531
Febrero	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	17.380
Marzo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	141.950
Marzo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	73.205
Marzo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	48.113
Marzo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	20.632
Abril	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	131.079
Abril	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	67.599
Abril	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	44.428
Abril	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	19.052
Mayo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	123.884
Mayo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	63.888
Mayo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	41.990
Mayo	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	18.006
Junio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	141.120
Junio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	56.448
Junio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	59.271
Junio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	25.402
Julio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	149.341
Julio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	59.736
Julio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	62.723
Julio	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	26.881
Agosto	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	162.175
Agosto	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	64.870
Agosto	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	68.114
Agosto	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	29.192
Septiembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	170.424
Septiembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	68.170
Septiembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	71.578
Septiembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	30.676
Octubre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	173.516
Octubre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	69.406
Octubre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	72.877
Octubre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	31.233
Noviembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	159.495
Noviembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	66.988
Noviembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	63.798
Noviembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	28.709
Diciembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Andina S.A.	168.845
Diciembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Chaco S.A.	67.538
Diciembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Petrobras S.A.	70.915
Diciembre	6280002000	Provisión de Gas Fuel Total S.A.	30.392
Total			3.465.910

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

De acuerdo con el análisis efectuado por la empresa auditora y considerando que el precio unitario de compra aplicado en el periodo auditado es muy elevado, el mismo que rige en el mercado externo, Delta Consult recomienda la utilización de un costo unitario más razonable para la Concesión de \$us. 0,45 P/MILLAR DE PIES CUBICOS. Este

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

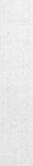
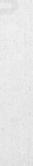
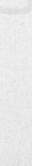
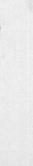
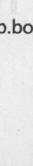
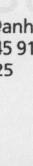
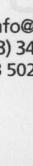
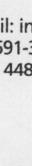
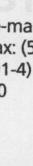
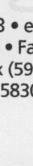
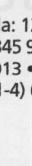
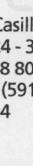
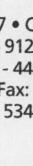
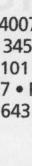
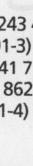
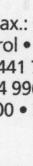
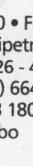
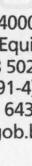
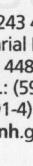
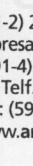
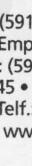
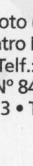
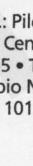
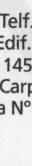
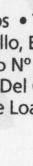
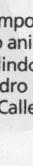
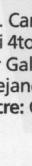
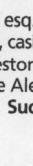
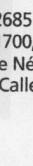
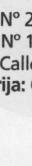
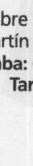
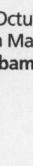
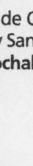
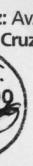
15

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
 Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo



precio unitario fue adjudicado por otra empresa Petrolera mediante contrato en una licitación abierta a la cual se presentaron 4 empresas petroleras reguladas.

El detalle de los cálculos efectuados por Delta Consult con la aplicación de un costo unitario menor anterior, se presenta a continuación:

Empresa	Período	Volúmen Entregado PC	Volúmen Entregado MPC
Todas las empresas	Año 2004	1.681.052.522	1.681.053
Total		1.681.052.522	1.681.053
Precio \$us/MPC - Sin IVA			0,45
Total según auditoría regulatoria			756.474
MENOS			
Total según ejecución Andina S.A.			3.465.910
Diferencia aplicada en exceso			2.709.436

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

En base al cálculo realizado por Delta Consult, sobre la base de los volúmenes de gas aportados por los socios para el funcionamiento de los Turbocompresores, el monto de \$us3.465.910, de acuerdo a Delta Consult estima que se le debe deducir una diferencia de \$2.709.436, quedando como aprobado un monto de \$us756.474.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente y considerando que existe un parámetro más adecuado de comparación como ser el precio del gas que otras empresas usan para este rubro, se considera como racional y prudente el monto ejecutado de \$us756.474.

Mantenimiento

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Mantenimiento-Otros Operaciones asciende a \$us2.988 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Mantenimiento	2.563	2.988	-	-	2.988
Mantenimiento - Otras Operaciones		1.512	-	-	1.512
Materiales e Isumos	2.563	1.476	-	-	1.476

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa auditora, señala que en este rubro se encuentran registrados los costos por mantenimiento y compra de materiales por dicho concepto. Asimismo, verificó los procedimientos Internos con que cuenta la Empresa Andina S. A., para el proceso de adjudicación de compra de bienes y servicios, el mismo que cumple con normas de una sana competencia de precios razonables.

Tomando en cuenta que este es un gasto necesario para el funcionamiento de las compresoras y que se cuenta con la documentación de respaldo necesaria, se considera como racional y prudente el monto ejecutado de \$us1.512.

En lo que respecta a la compra de materiales e insumos, la empresa adquirió diversos accesorios por un valor de \$us1.476.

Por tanto, se considera el monto de \$us2.988 como razonable y prudente.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

16

Servicios Generales

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Otros Servicios Externos asciende a \$us521 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Servicios Generales	1.334	521	-	-	521
Servicios Generales	339	521	-	-	521
Otros Servicios	995	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa auditora en el informe de auditoría señaló que la ejecución realizada por parte de Andina – Planta de Compresión Rio Grande fue de \$us521, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Importe \$us
Transporte terrestre	44
Transporte y grúas	358
Servicios varios	98
Contratos de servicios de apoyo	21
Total	521

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Por tanto, para la cuenta Servicios Generales se considera como razonable y prudente el monto de \$us521.

Cargo a Empresas Afiliadas

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Gastos y suministros de oficina asciende a \$us317.000 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Cargo a Empresas Afiliadas	189.561	317.000	(276.312)	(276.312)	40.688
Cargo a Empresas Afiliadas	189.561	317.000	(276.312)	(276.312)	40.688
Gastos y suministros de Oficina	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa auditora informa que en esta partida se aplicó gastos indirectos por concepto de FEE ADMINISTRATIVO (Comisión o cuota por servicios de administración) los cuales se pagan a la Empresa Petrolera Andina S. A., en su calidad de administrador de la concesión Planta de Compresión de Gas Río Grande.

En este sentido, de acuerdo a lo estipulado en el contrato "JOIN VENTURE AGREEMENT", Sección II Cargos Directos punto 2.8 Comisión de Administración,... La Comisión de administración que los Socios pagarán al Administrador, queda fijada en \$us50.000 para el segundo semestre de 1998 incluyendo todos los costos e impuestos sin utilidad del Administrador. En el año 1999 y más allá, la comisión de administración será determinada por el Comité de Administración". De acuerdo a Nota de comunicación Interna del Administrador del JOIN VENTURE N° Junio/2005 SIH-02 de 07 de junio de 2005 que fue proporcionada a la empresa auditora, para el periodo de 2004, se asignó una comisión que asciende a \$us320.000, habiendo aplicado un monto de \$us3.000 a la Concesión Ductos 12".

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

17

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

Delta Consult informa que la determinación o cálculo del FEE ADMINISTRATIVO, se realiza bajo las siguientes premisas:

Las horas aplicadas son determinadas de acuerdo a las tareas que desarrolla el personal del contratista.

Asimismo Delta Consult informa que de acuerdo a comunicación interna de Andina S. A., Nº junio/2005 SIH – 17 de fecha 18 de julio de 2005, la metodología de asignación de este gasto está en función al valor de los activos de cada Concesión, sin embargo, esta metodología aplicada no ha podido ser probada o validada por la auditoría regulatoria ya que Andina Río Grande no presentó la planilla de base de cálculo utilizada para la determinación del impacto del valor de los activos de cada Concesión.

Al respecto, Delta Consult en el informe de auditoría señala que analizó los costos presentados por Andina – Planta de Compresión Rio Grande aprobando los que están relacionados directamente con la concesión, los cuales son los siguientes:

Descripción	Importe \$us
Sueldos y cargas sociales - Técnicos	14.000
Sueldos y cargas sociales - Fiscal empresa POB	21.888
Materiales y útiles	480
Mantenimiento de Sistemas	1.200
Capacitación	1.680
Alimentación	1.440
Total	40.688

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Por tanto, se considera como razonable y prudente el monto de \$us40.688.

Asesoría Legal

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Asesoría Legal asciende a \$us354 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Asesoría Legal	9.692	354	-	-	354

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa auditora informa que en esta cuenta se aplicó costos directos por concepto de varios gastos menores necesarios para la concesión y su composición se detalla a continuación:

Descripción	Importe \$us
Pago servicios legales por elaboración de testimonio instrumento 1206/2000 y legalización fotocopia	214
Pago por apertura y cierre de libros diarios y mayores de la	28
Pago por apertura y cierre de	42
Pago por apertura y cierre de libros diarios y mayores.	69
TOTAL	354

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

18

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

Por tanto, en base a la revisión realizada por la empresa auditora quien verificó la documentación de respaldo, se considera al monto ejecutado de \$us354 como razonable y prudente.

Auditoría

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Auditoría asciende a \$us2.480 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Auditoría	8.026	2.480	-		2.480

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Al respecto, Delta Consult informa que de acuerdo con el análisis efectuado, ha establecido que Andina – Planta de Compresión Rio Grande no aplicó una metodología o criterio de distribución de costos en esta partida. Sin embargo, considera que al tratarse de un contrato global como en el caso presente, se deberá implementar una metodología o base de cálculo que sea razonable y prudente para la distribución de costos, en base a los ingresos, activos o volúmenes transportados.

Asimismo también, tratándose de un gasto necesario para la concesión, basados en el análisis efectuado, en la documentación revisada que fue proporcionada por Andina – Planta de Compresión Rio Grande, y asimismo considerando el importe ejecutado en este rubro y el contrato específico suscrito para la auditoria de la gestión 2002 (anterior) DELTA determina que el importe de \$us. 2.480 asignado, es razonable representando un 3.08% sobre el monto total del contrato sin impuestos IVA.

Por tanto, al tratarse del pago por servicios necesarios para la empresa, tales como Estados Financieros, Informe Tributario, Reconciliación de los resultados y patrimonio, revisión de la información requerida por SFAS 69, es que se considera el monto ejecutado por \$us2.480 como razonable y prudente.

Servicios Profesionales

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Servicios Contables y de Auditorías asciende a \$us18 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Otros Servicios Profesionales	54	18	-	-	18

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Al respecto, Delta Consult no presenta observaciones, por tanto, se considera el monto ejecutado por \$us18 como razonable y prudente.

Servicios Medio Ambientales

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Servicios Medio Ambientales asciende a \$us2.080 de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

19

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Servicios Ambientales	3.260	2.080	-	-	2.080

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa Delta Consult informa que esta cuenta registra los pagos por estudios y Monitoreo ambiental semestral de la Planta de Compresión de Gas de Río Grande presentado por la empresa GAIA Systems Ltda.

Considerando que se cuenta con la documentación de respaldo necesaria para el gasto ejecutado en esta partida, la cual fue debidamente revisada por la empresa auditora, se considera como racional y prudente el monto ejecutado de \$us2.080.

Seguros

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Seguros asciende a \$us7.566 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Seguros	85.612	7.575	(9)	(9)	7.566

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa Andina – Planta de Compresión Rio Grande contrató a la aseguradora La Boliviana Ciacruz S. A., a través del corredor de seguros KIEFFER & ASOCIADOS S. A. Al respecto, Delta Consult informa que según el “Resumen de Póliza” la cobertura del seguro se compone de la siguiente manera:

Descripción	Rama	Vigencia	Inversión Asegurada \$us	Valor \$us	Importe Neto de IVA \$us
LA BOLIVIANA	Todo Riesgo construcción (Fase III)	10/01/2003 a 31/01/2004	15,483,000	94.154	81.914
LA BOLIVIANA	Responsabilidad Civil	01/10/2003 a 01/03/2004	ADICIONAL	4.250	3.698
TOTAL			98.404	85.611	

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

De acuerdo a Delta Consult el servicio contratado fue prorrateado de acuerdo a la siguiente manera:

Descripción	Prima Neta	Año 2003	Año 2004
2003		85.612	
ene-04			6.883
feb-04			683
Total	93.178	85.612	7.566

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente y considerando que es necesario que la empresa cuente con la cobertura por Todo Riesgo, se considera el monto ejecutado por \$us7.566 como razonable y prudente.

Pasajes

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Pasajes asciende a \$us527 de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

20

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Pasajes	176	527	-	-	527

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Al respecto, la empresa auditora señala que en esta cuenta se registran los reembolsos de gastos al personal por concepto de transporte terrestre, asimismo, señala que verificó la documentación de respaldo, por tanto, el monto ejecutado por \$us527 se considera como razonable y prudente.

Otros Gastos

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Otros Gastos de Operación asciende a \$us1.289 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Otros Gastos de operación	13.995	1.289	-	-	1.289

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La cuenta otros gastos registra los siguientes pagos:

Descripción	Importe Neto \$us
Comisiones bancarias transferencias de fondos y servicios	853
Servicios bancarios por emisión y venta de chequeras	284
Consumo de papelería	152
Total	1.289

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

En vista que los gastos realizados son necesarios para la operación de la empresa es que, se considera como razonable y prudente el monto ejecutado de \$us1.289.

Publicidad y Promociones

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Publicidad y Promociones asciende a \$us423 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Publicidad y Promociones	497	423	-	-	423

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Delta Consult informa que la cuenta registra costos por concepto de publicidad, de acuerdo a normas sobre Libre Acceso en Bolivia, de la capacidad de transporte de la planta de compresión de Río Grande.

Por tanto, se considera el monto de \$us423 como razonable y prudente.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

21

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo

Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

OTROS GASTOS

El siguiente cuadro presenta de manera resumida la ejecución de Otros Gastos por parte de Andina – Planta de Compresión Rio Grande para la gestión 2004, con los respectivos ajustes:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Otros Gastos					
Depreciación	1.656.424	2.156.086	(375.169)	(567.725)	1.588.361
Impuesto a las Transacciones (IT)	788.452	607.398	-	(174.297)	433.101
Tasa SIRESE	186.655	232.518	-	(88.151)	144.367
Gastos Extraordinarios	100	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	53.821	-	(53.821)	-
Otros Gastos	267.704	147.388	(147.388)	(147.388)	-
Total Otros Gastos	2.899.335	3.197.211	(522.557)	(1.031.382)	2.165.829

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Depreciación

La empresa Delta Consult informa que la inversión inicial de la concesión para el Proyecto de la Planta de Compresión de Río Grande y futuras ampliaciones asciende a \$us49.314.734, la misma que representa la totalidad de los activos fijos al inicio de la concesión. Dicha solicitud de concesión fue enviada a la Superintendencia de Hidrocarburos mediante memorial 19 de abril de 1999 y otorgada a la Empresa Petrolera Andina S.A., conforme a la Resolución Administrativa SSDH N° 0075/2000, de 29 de febrero de 2000, Licencia de Operación N° PC-001/2001 otorgada mediante Resolución Administrativa SSDH N° 0252/2001 de 12 marzo de 2001, e Informe Técnico DTD N° 0058/2001 de 19 febrero de 2001.

Considerando que, la depreciación de un bien inicia con la activación del mismo y, de acuerdo a lo indicado por la empresa auditora, Andina – Planta de Compresión Rio Grande ejecutó inversión en ductos y estaciones de compresión durante las gestiones 1999 y 2000, para los cuales corresponde aplicar lo establecido en el Decreto Supremo N° 24398 de fecha 31 de octubre de 1996, que en su Artículo 79 establece la metodología de depreciación lineal debiendo considerarse una vida útil de 20 años para los ductos existentes a la fecha y de 25 años para los ductos nuevos e instalaciones complementarias.

Por otro lado, de acuerdo a lo señalado por la empresa auditora Delta Consult, también existen activos que fueron dados de alta durante el 2001, por lo que, para la inversión ejecutada durante el 2001 se debe aplicar lo establecido en el artículo N° 83 del Decreto Supremo N° 26116 Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos (RTHD) de fecha 16 de marzo de 2001, el cual indica que la tasa de depreciación para el cálculo de las Tarifas de Requerimiento de Ingresos se aplicará sobre una base lineal, debiendo considerarse un periodo de vida útil de 20 años para ductos y estaciones de compresión y bombeo existentes, 35 años para los ductos nuevos y para nuevas estaciones de compresión y bombeo.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

22

Fecha Activación	Denominación	Compresores	Valor Origen Activo Fijo (\$us)	Años de Depreciación	Depreciación 2004 (\$us)
01/07/1999	ACTIVO INTANGIBLE	1,2 y 3	332.836,00	5	33.283,60
01/03/2000	ACTIVO INTANGIBLE	1,2 y 3	63.841,00	5	12.768,20
01/04/2004	CONSTRUCCIONES 6TO COMPRESOR (BO29/57/0201B)	6	1.943.888,55	35	41.654,75
01/04/2004	CONSTRUCCIONES 7MO COMPRESOR (BO29/57/0310B)	7	476.077,88	35	10.201,67
31/10/2001	EDIFIC/CONSTRUCCIONES 2DA/ FASE	4	880.183,99	40	22.004,60
01/08/2002	EDIFIC/CONSTRUCCIONES 3RA/ FASE (BO29/57/0110B)	5	1.170.540,00	40	29.263,50
28/02/2003	EDIFIC/CONSTRUCCIONES 3RA/ FASE (BO29/57/0110B)	5	-31.908,10	40	-797,70
30/05/2003	EDIFIC/CONSTRUCCIONES 3RA/ FASE (BO29/57/0110B)	5	33.700,00	40	842,50
01/07/1999	EDIFICACIONES, CONSTRUC//ESTRUCTURAS Y MEJORAS	1,2 y 3	3.696.378,00	40	92.409,45
01/04/2004	EQUIPO 6TO COMPRESOR (BO29/57/0201E)	6	963.128,68	35	20.638,47
01/04/2004	EQUIPO 6TO COMPRESOR (BO29/57/0201E)	6	208,80	35	4,47
31/10/2001	EQUIPO DE COMPRESION-TURBINA #4 (2da/Fase)	4	4.605.591,69	25	184.223,67
01/07/1999	EQUIPOS DE COMPRESION	1,2 y 3	12.163.004,00	25	486.520,16
01/08/2002	EQUIPOS DE COMPRESION-TURBINA # 5 (3RA FASE)	5	4.105.210,00	35	117.291,71
28/02/2003	EQUIPOS DE COMPRESION-TURBINA # 5 (3RA FASE)	5	-47.731,33	35	-1.363,75
01/07/1999	EQUIPOS DE MEDICION Y CALIBRACION	1,2 y 3	701.153,00	25	28.046,12
01/03/2000	EQUIPOS DE MEDICION Y CALIBRACION	1,2 y 3	5.850,00	25	234,00
01/04/2004	ESTUDIOS 6TO COMPRESOR (BO29/57/0201S)	6	137.950,27	35	2.956,08
01/04/2004	ESTUDIOS 7TO COMPRESOR (BO29/57/0310S)	7	46.495,74	35	996,34
01/07/1999	GENERADORES	1,2 y 3	765.777,00	25	30.631,08
01/07/1999	LINEAS PRINCIPALES/DUCTOS	1,2 y 3	3.113.655,00	25	124.546,20
31/03/2000	LINEAS PRINCIPALES/DUCTOS	1,2 y 3	-137.391,00	25	-5.495,64
01/08/2002	LINEAS PRINCIPALES/DUCTOS 3RA/FASE	5	582.859,00	35	16.653,11
31/10/2001	LINEAS PRINCIPALES/DUCTOS-2da/Fase	4	279.824,68	25	11.192,99
01/04/2004	MATERIALES 6TO COMPRESOR (BO29/57/0201M)	6	1.504.821,75	35	32.246,18
01/04/2004	MATERIALES 7MO COMPRESOR (BO29/57/0310M)	7	30.916,60	35	662,50
01/07/1999	OTROS EQUIPOS	1,2 y 3	1.442.917,00	25	57.716,68
30/10/2001	OTROS EQUIPOS -2da/Fase	4	551.913,67	25	22.076,55
01/08/2002	OTROS EQUIPOS 3ERA/ FASE	5	564.358,00	35	16.124,51
01/01/2003	OTROS EQUIPOS 3ERA/ FASE	5	10.039,00	35	286,83
01/04/2004	TURBINAS 6TO COMPRESOR (BO29/57/0201C)	6	5.576.807,22	35	119.503,01
01/04/2004	TURBINAS 7MO COMPRESOR (BO29/57/0310C)	7	3.781.837,44	35	81.039,37
Total Depreciación gestión 2004					1.588.361,22

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Por tanto, se genera una diferencia que se origina por la tasa de depreciación utilizada por el Administrador; con relación a la tasa de depreciación establecida mediante normativa, diferencia que presenta como sigue:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Depreciación	1.656.424	2.156.086	(375.169)	(567.725)	1.588.361

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

En resumen para la gestión 2004 se ha calculado un monto de depreciación de activos fijos de \$us1.588.361.

Impuestos a las Transacciones

La empresa Andina – Planta de Compresión Rio Grande, durante la gestión 2004 presento al Ente Regulador una ejecución correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT) por un monto de \$us607.398 de acuerdo al siguiente detalle:

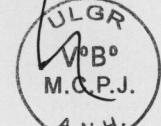
Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Impuesto a las Transacciones	788.452	607.398	-	(174.297)	433.101

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

23

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetro • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
 Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025
 Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830
 Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
 www.anh.gob.bo



En este sentido, se realizó el recálculo correspondiente en base a los ingresos por los servicios de transporte analizado en el punto Ingresos, el cual se detalla a continuación:

Mes	Volúmenes Efectivamente Comprimidos INF DTD 0201/2007	Ingresos (\$us)	IT
			(MPC)
Enero	17.974.101	968.804	29.064
Febrero	19.418.575	1.046.661	31.400
Marzo	21.189.418	1.142.110	34.263
Abril	21.381.574	1.152.467	34.574
Mayo	23.143.903	1.247.456	37.424
Junio	22.706.171	1.223.863	36.716
Julio	23.090.133	1.244.558	37.337
Agosto	24.808.353	1.337.170	40.115
Septiembre	24.196.576	1.304.195	39.126
Octubre	24.874.389	1.340.730	40.222
Noviembre	22.996.732	1.239.524	37.186
Diciembre	22.062.192	1.189.152	35.675
Total	267.842.117	14.436.690	433.101

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Por tanto, el gasto por IT alcanza a \$us433.101.

Tasa SIRESE

La empresa Andina – Planta de Compresión Rio Grande, durante la gestión 2004 presento al Ente Regulador una ejecución correspondiente a la Tasa SIRESE por un monto de \$us232.518 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Tasa SIRESE	186.655	232.518	-	(88.151)	144.367

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La empresa auditora determinó que el Andina – Planta de Compresión Rio Grande para el cálculo de la tasa SIRESE, en el caso de la tarifa aplicada a los volúmenes de propiedad de los socios utilizó la tarifa de \$us/MPC 0.0453 (sin IVA e IT)

Para la determinación de la tasa SIRESE se procedió a realizar el recálculo aplicando la alícuota correspondiente aprobada para la gestión 2004 que es de 1% sobre el total de ingresos brutos (con IVA), autorizadas mediante Resolución Administrativa SSDH N° 01026/2003 de 30 de diciembre de 2003, respectivamente.

En este sentido, se elabora el cálculo aplicando la Tasa SIRESE a los ingresos calculados anteriormente aplicando una tarifa de 0.0539 \$us/MPC.

Mes	Volumenes Efectivamente Comprimidos INF DTD 0201/2007 (MPC)	Ingresos con IVA (\$us)	Tasa SIRESE 1% (\$us)
Enero	17.974.101	968.804	9.688
Febrero	19.418.575	1.046.661	10.467
Marzo	21.189.418	1.142.110	11.421
Abril	21.381.574	1.152.467	11.525
Mayo	23.143.903	1.247.456	12.475
Junio	22.706.171	1.223.863	12.239
Julio	23.090.133	1.244.558	12.446
Agosto	24.808.353	1.337.170	13.372
Septiembre	24.196.576	1.304.195	13.042
Octubre	24.874.389	1.340.730	13.407
Noviembre	22.996.732	1.239.524	12.395
Diciembre	22.062.192	1.189.152	11.892
Total	267.842.117	14.436.690	144.367

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Por tanto, el gasto por Tasa SIRESE alcanza a \$us144.367.

Gastos Financieros

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Gastos Financieros	-	53.821	-	(53.821)	-

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

Al respecto, Delta Consult señala que en esta cuenta se registran los gastos correspondientes a Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) de julio a diciembre de la gestión 2004 por el monto de \$us53.821. El gasto de ITF es excluido de los gastos regulados de Andina, ya que se trata de un impuesto que debe ser asumido por la empresa.

Otros Gastos

El monto ejecutado por Andina – Planta de Compresión Rio Grande correspondiente a Otros Gastos asciende a \$us147.388 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina 2003 \$us	Ejecutado s/g Andina 2004 \$us	Ajuste Auditoría \$us	Ajuste ANH \$us	Ejecutado s/g ANH 2004 \$us
Otros gastos	267.704	147.388	(147.388)	(147.388)	-

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Auditoría de Delta Consult.

La ejecución en la partida otros gastos representa aproximadamente un 1.4% de los gastos operacionales de la gestión 2004, este importe es una regularización de la gestión 2003.

Delta Consult informa que en la contabilidad de la Concesión, este importe de \$us147.388, se registra en la Cuenta "Gastos y Pérdidas de Ejercicios Anteriores (679000000)" e incluye gastos por concepto de la emisión de notas de crédito a favor de la Empresa PEREZ COMPANY, para regularizar cobros en exceso en la facturación de las gestiones 2002 y 2003. Estos gastos regularizados corresponden a la gestión 2003 y se originaron en una omisión de la empresa Andina J.V., ajustándose dicho gasto en la gestión 2004.

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo

CONCLUSIONES

Por lo expuesto, en consideración al Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, se aprueba el costo operativo de la empresa Andina – Planta de Compresión Rio Grande, gestión 2004, con el siguiente detalle:

Descripción	Ejecutado s/g Andina \$us	Ajustes ANH \$us	Ejecutado s/g ANH \$us
GASTOS OPERATIVOS (OPEX)	4.968.514	(2.985.757)	1.982.757

Asimismo, a continuación se presenta la información de ingresos y otros gastos para su consideración en la revisión tarifaria:

Ingresos:

Descripción	Ejecutado s/g Andina \$us	Ajustes ANH \$us	Ejecutado s/g ANH \$us
INGRESOS	20.433.162	(7.825.609)	12.607.553
Ingresos por compresión	20.387.404	(7.825.609)	12.561.795
Ingresos Financieros	38.324	-	38.324
Otros Ingresos	-	-	-
AITB	7.434	-	7.434

Otros gastos:

Descripción	Ejecutado s/g Andina \$us	Ajustes ANH \$us	Ejecutado s/g ANH \$us
OTROS GASTOS	3.197.211	(1.031.382)	2.165.829
Depreciación	2.156.086	(567.725)	1.588.361
Impuesto a las Transacciones	607.398	(174.297)	433.101
Tasa SIRESE	232.518	(88.151)	144.367
Gastos Financieros	53.821	(53.821)	-
Otros Gastos	147.388	(147.388)	-

Anexo Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0543/2015

26

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo